

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de diciembre de 2016

Pág. 13

derechos humanos. Dignifique. Genere decencia. Aporte decencia a la política humanitaria de este país, porque nos sentiremos orgullosos. Lideren ese cambio de un sistema internacional fallido, que está fallando a seres... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, desde luego, este Gobierno va a seguir con toda determinación en una política de defensa de los derechos humanos y de apoyo a las causas humanitarias y a los refugiados. Es verdad que tenemos unos compromisos que no hemos alcanzado pero también hay que tener en cuenta que tenemos un año más para cumplirlos y me comprometo a que al cabo de ese año España cumplirá con esos compromisos. Lo queremos hacer —eso es verdad— en el marco de un trabajo coordinado con la Unión Europea. Hay que comparar también nuestras cifras con las cifras de los socios, donde vemos que estamos entre los que han hecho más hasta el momento. Lo que ocurre es que tenemos que llevar a cabo una serie de requisitos. Vamos naturalmente a tener en cuenta los casos particulares y humanitarios pero tenemos, como digo, que comprobar, que registrar, que identificar, que hacer el examen en virtud de las necesidades de seguridad porque lo último que queremos hacer es dar pábulo a aquellos que tratan de identificar refugiados y terrorismo. Ese es un juego en el que no queremos caer de ninguna manera. Este Gobierno está comprometido a seguir con una política que está determinada por la generosidad, por la solidaridad y por la responsabilidad. Lo haremos, se lo prometo.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON PABLO BUSTINDUY AMADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿TIENE PREVISTO IDEAR SERVICIOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS PARA LOS JÓVENES ESPAÑOLES EMIGRADOS AL EXTRANJERO? (Número de expediente 180/000070).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida también al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, del diputado don Pablo Bustinduy Amador.

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, desde que empezó la crisis cientos de miles de compatriotas tuvieron que abandonar el país para buscar fuera las oportunidades que no encontraban en casa. Mi pregunta es sencilla. ¿Dispone su ministerio de información fiable sobre estas personas que han tenido que abandonar el país? ¿Tiene su ministerio previsto poner en marcha servicios especialmente orientados a los jóvenes para ayudarles en su vida en el extranjero y favorecer su retorno a casa?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Señor Bustinduy, tenemos información y tenemos una red de embajadas y consulados que está dirigida a apoyar a todos los españoles en el extranjero, en particular a los jóvenes y prestarles servicios de toda índole relacionados con los procesos electorales, con la asistencia consular en caso de necesidad, con funciones de registro y notariales, con información sobre condiciones de estancia y de búsqueda de trabajo, documentación, acreditación de la identidad para realizar cuantos trámites administrativos sean necesarios. Con ello, buscamos que estando fuera de España nuestros jóvenes se sientan lo más cercanos a nosotros posible.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor Bustinduy.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 24

21 de diciembre de 2016

Pág. 14

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: Muchas gracias, señor ministro.

El problema —y por eso no me ha contestado a la pregunta— es que ni siquiera ustedes saben cuántos compatriotas tenemos fuera. Según el INE, el año pasado 11.182 españoles se fueron al Reino Unido, pero según la Seguridad Social británica fueron más de 50.000 los españoles que se dieron de alta. Eso son 137 al día y esto no incluye a quienes están trabajando sin contrato o a quienes se han marchado a estudiar. La realidad es que son cientos de miles, quizá millones, los españoles que han tenido que emigrar por culpa de una crisis que ellos no causaron y que hoy en día se encuentran en distintos países afrontando condiciones laborales y vitales sumamente difíciles. Esta gente no se ha ido del país, les han expulsado sus políticas de austeridad y ustedes les han abandonado a su suerte. Es más, no solo eso, han legislado contra ellos. En el año 2012 ustedes aprobaron esa legislación bochornosa que da de baja automáticamente en el sistema sanitario a quienes pasan más de noventa días fuera del país y ustedes, con el Partido Socialista, apoyaron esa regulación del voto rogado que les ha arrebatado su derecho fundamental a ejercer el voto. Por cierto, qué vergüenza que Ciudadanos y el Partido Socialista que se habían comprometido a derogarlo volvieran a votar en esta Cámara contra la derogación del voto rogado. **(Aplausos)**. Señor ministro, los consulados y embajadas, pese al esfuerzo del personal trabajador en ellos, están colapsados convirtiendo cada trámite para quienes están fuera en una odisea. Tienen recursos y horarios insuficientes, se caracterizan por la desinformación y no prestan ninguna ayuda en materia de asesoría laboral para que no se violen los derechos de nuestros compatriotas que están fuera.

Señor ministro, hoy en día en España no hay una sola familia que no tenga a un allegado o a un ser querido fuera. Pongan los medios de forma inmediata para no abandonarlos a su suerte. Me daría vergüenza gobernar un país que, como en los peores momentos de su historia, sigue expulsando a su gente de su tierra.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Dastis Quecedo): Señoría, yo creo que usted pinta una realidad que no se corresponde con lo que existe. Como ya le he dicho, nuestras embajadas y consulados trabajan eficazmente y de manera denodada en favor de nuestros ciudadanos y en particular de los jóvenes. Esa visión apocalíptica y demagógica creo que no se compromete con la realidad. Nosotros no hemos expulsado a nadie. Usted está pintando una visión de los años sesenta del pasado siglo. Actualmente, quienes salen fuera lo que muestran es una iniciativa, una inquietud, una amplitud de miras... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Dastis Quecedo)**: ... una adaptabilidad y una apertura a nuevos horizontes. **(Rumores.—La señora Bescansa Hernández: ¡Por favor!**). Ir fuera enriquece... **(Continúan los rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un segundo, señor ministro.

Señorías, está haciendo uso de la palabra su señoría. Ruego, por favor, silencio. Ya tendrán ustedes oportunidades en cada momento de contestar.

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Dastis Quecedo)**: Como decía, irse fuera a vivir, a trabajar, enriquece, abre la mente, fortalece habilidades sociales. Quizás es un problema de deformación profesional mía, pero le puedo asegurar que irse fuera no supone rehuir responsabilidades, sino adaptarse a un mundo mejor.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, les ruego silencio.